



País	Costa Rica
Institución (es)	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Tipo	Poder Ejecutivo

Las recomendaciones para la Conferencia Regional se consideran pertinentes, al reconocer la necesidad de cumplir los ODS 1 y 2 por medio de la creación de oportunidades. Además, destaca el rol de FAO en el apoyo técnico para el fortalecimiento, la adaptación y modernización institucional.

Por otra parte, transversalmente está claro el enfoque de derechos humanos, al procurar la inclusión social y la equidad en todas las recomendaciones, el Programa para la erradicación del hambre y la pobreza rural, y la creación de nuevas oportunidades en los territorios rurales de América Latina y el Caribe y líneas de acción.

En términos de forma se considera que la frase “Mano a mano” es más comprensible que la que se utiliza en la prosa del documento como “Mano de la mano”.



LARC/20/3

Mano a mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas

Por parte del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, se reconoce la importancia de incorporar en las líneas de acción del Programa para la erradicación del hambre y la pobreza rural, y la creación de nuevas oportunidades en los territorios rurales de América Latina y el Caribe, los siguientes:

- Garantizar el acceso a la tierra
- Servicios rurales inclusivos y plurales
- Proteger y aumentar la cobertura de la protección social para la población rural, lo que incluye el trabajo decente y el acceso a la seguridad social
- Fomentar las sinergias entre las políticas de protección social y los sectores productivos para lograr estrategias integradas de protección y promoción

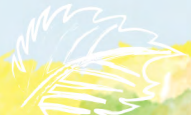
- Fortalecer la resiliencia de las poblaciones rurales y sus modos de vida
- Vincular las políticas de reducción de la pobreza con la ordenación de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente

Si bien todas las líneas de acción y objetivos son relevantes, particularmente los anteriormente citados se consideran fundamentales para la protección y promoción social de las poblaciones rurales, sobre todo los grupos más vulnerabilizados en los territorios rurales, y con un acceso privilegiado de las mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y otras poblaciones autóctonas, a los servicios técnicos y dotación de medios de producción, principalmente para generación de empleos verdes y azules, lo cual debe quedar así especificado.

Las denominadas esferas prioritarias para la creación de oportunidades en los territorios rurales son adecuadas y apegadas a la realidad y necesidades de Costa Rica y de la región, sobre todo considerando los impactos sociales de la pandemia por COVID-19, ante lo cual es necesario la creación de empleos sostenibles, el acceso de esas personas a la formalidad y la innovación no solo en los medios de producción sino también en otros eslabones de la cadena de valor como lo son la distribución y comercialización para optimizar los ingresos de las familiar y responde a una demanda cambiante.

Institución (es) Instituto de Desarrollo Rural, INDER.
Tipo Gobierno

Como una observación de carácter general, hago ver que a mi criterio el “modelo de desarrollo” para nuestro país, ha sido evidentemente “centralista” y no es sino apenas hace diez años que esto viene cambiando. Falta mucho por hacer en cuanto a cambiar la cultura institucional de ver los procesos de inversión como algo propio de cada entidad, es así como el encadenamiento como los proce-





esos de desarrollo planteado en instancias como los CCCI y CTDR, es a hoy, débil.

A mi criterio, en el caso de la Huetar Caribe ha habido un debilitamiento en la capacidad de gestión de la máxima instancia de coordinación regional (Coredes), aunado esto a capacidades de gestión de los gobiernos locales, en exceso disimiles



LARC/20/2

Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos.

Los modelos “agro nutricionales” deben responder a la cultura regional, con la introducción de las mejoras propias si es que se determina que los hábitos y las dietas de la población, fuesen desequilibradas. Los buenos deseos a lo largo de mucho tiempo, nos ha hecho ver el fracaso al que se expone un programa cuando se aplican “recetas” (modelos o programas ajenos a las realidades Regionales y Territoriales), si una iniciativa fracasa, se genera frustración y desánimo, por ende la propuesta de transformación debe ser acorde a las realidades del entorno.



LARC/20/3

Mano a mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas

Dando una rápida revisión al apartado donde toca el tema de inclusión, me permito anotar:

- Los proyectos dirigidos a fortalecer empleo rural mediante la puesta en marcha de emprendimientos apoyados por inversión pública, privada o mixta, debe acentuar lo propio para que los puestos de trabajo a generar, puedan ser considerados empleos formales. Para el caso específico de nuestro país, vemos oportuno se revise el tema de flexibilización de requisitos para aseguramiento formal, así también incorporar a todo emprendimiento un componente de crédito (quizás hasta tasa cero) con el fin de generar un compromiso de gestión

- Ningún proceso de mejorar en la condición de vida de la población será exitoso si no se acompaña de procesos formativos eficientes y aquí nuestro país tiene ventaja innegable, con entidades como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Más aquí lo que debe darse es una ágil revisión de la malla curricular y así también la disposición de procesos educativos pensados para cada población, en el tanto los adultos no aprendemos de igual manera que los jóvenes y aquí siento estamos fallando, dado que las “recetas” son únicas. Sería de alto valor rescatar el potencial de gestión que podamos tener mediante ICER, entidad con amplio bagaje en el tema de educación e adultos por ejemplo, que es donde creo se da la mayor brecha

- Fortalecer el concepto y la aplicación de proceso de producción y transformación de productos, a partir de esquemas sanos de “cadenas de valor” y no simples cadenas de producción o agro - producción , en donde muchas veces lo que se hace es acentuar las desigualdades.



LARC/20/4

Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

En este apartado, no es mi especialidad profesional, más creo necesario señalar la pérdida acelerada de la capacidad de gestión de los entes a cargo de la Extensión Agropecuaria y el ensanchamiento de la brecha tecnológica entre segmentos de productores.



LARC/20/9

Innovación y agricultura digital

En este punto, es indudable la marcada brecha, un marcado grupo de la población rural no tiene acceso a una comunicación digital eficiente, estable, que les permita competir de manera eficiente. La actual pandemia ha venido a evidencia aún más dichas diferencia.





LARC/20/10

Actualización sobre la COVID-19 y ajustes a las prioridades regionales de la FAO para abordar el impacto en la seguridad alimentaria y nutricional, y en los sistemas alimentarios.

En este punto creo que la Región y cada país miembro, debe fortalecer una propuesta de reactivación económica del aparato productiva rural, aparejada a un fuerte proceso de versión que asegure la disponibilidad de alimentos. En el caso de que deba echarse mano a la subsidiariedad por motivos extremos, ya el país tiene una plataforma digital que debe ser mejorada y utilizada para los efectos

Institución (es) Secretaria Ejecutiva de Panificación Sectorial Agropecuaria-Sepssa

Tipo [Gobierno, Sociedad Civil, FPCH, Sector Privado, Academia, otro]



LARC/20/2

Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos

Resumen.

Párrafo 1. Tercer renglón y cuarto renglón... la prevalencia y sobrepeso y obesidad en adultos **umentó** y no descendió.

Último párrafo tercer renglón...Ello también "comporta la mejora del acceso a datos ... no se entiende el termino **comporta**.

Recomendaciones

Párrafo 3. Se sugiere incluir un ítem sobre... la innovación en sistemas, mecanismos e instrumentos para la comercialización más efectivos y dinámicos.

Párrafo 5. se sugiere mejorar redacción, con respecto a

los diálogos entre los sectores público privado y la sociedad civil (**para incluir a la sociedad civil**)

Desafíos

11. Hasta en este punto se incluye el término de inocuidad. (Muy bien)

Cambiar la redacción del ítem f en términos positivos
Incluir un nuevo ítem sobre innovación en sistemas ,mecanismos e instrumentos para la comercialización más efectivos

B. Punto 18.

- Párrafo 1. Renglón 7 Incluir la palabra "innovar" después de mejorar

Párrafo 2. Incluir el **comercio electrónico**



LARC/20/3

Mano a mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas

Cambio climático. Punto 15. Renglón 3 Sustituir la palabra "**imitado**" y limitado



LARC/20/4

Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

Resumen

Segundo párrafo revisar redacción ... "ha comportado costos ambientales considerables"

Recomendaciones

Punto e. Se sugiere incluir en la financiación mundial (la agricultura resiliente) para clima y medio ambiente





Punto f. sustituir en el primer renglón después de rehabilitación .. la palabra uso por **aprovechamiento**

Punto e). Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Punto 15. Reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos revisar el termino **comporta**

Punto 2.3. Un marco propicio adaptado a los nuevos desafíos.

Punto b) Mayor inversión en sostenibilidad y resiliencia. Incluir en el párrafo 26 en el tercer renglón investigación e innovación tecnológica agropecuario

Después de revisar el documento de “Agricultura sostenible y resiliente al clima” en términos generales se considera que la propuesta está muy orientada a lo que es ambiente y clima y no se visualiza en igual medida la agricultura sostenible y resiliente

